

INFORME DE COMISARIO

EJERCICIO FISCAL: 2010
EMPRESA: LABORATORIOS CARLON LABCARLON S.A.
FECHA: 29 de marzo del 2011
EXPEDIENTE: 146147

OPINION SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS ESTATUARIAS Y REGLAMENTARIAS, ASÍ COMO DE LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL.

Para comentar sobre este punto me remito a la revisión de las resoluciones tomadas en la Junta General del año 2010, y se observa que estas resoluciones se han cumplido en base a los objetivos planeados para el año 2011.

COMENTARIO SOBRE PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO:

La Empresa ha observado los procedimientos básicos de control interno de acuerdo a las normas de auditoría exigidas para la presentación de los estados financieros, libros contables y auxiliares que se han llevado en forma correcta. Se ha observado y cumplido con las obligaciones como Agente de Retención y se encuentra al día con sus obligaciones tributarias.

COMENTARIO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES:

La Empresa ha cumplido puntualmente con el pago de sus obligaciones tributarias, así como con las patronales, el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y Municipio, de igual manera con los permisos de funcionamiento y con las entidades de control.

OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Con relación a los Estados Financieros, estos se han elaborado en base a las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados y se han registrado las transacciones en los respectivos auxiliares, diarios, mayores y balance de comprobación, lo que ha permitido revisar los estados financieros y establecer la racionalidad de las cifras presentadas por los administradores.

Debido a que la Empresa por las condiciones económicas del país y porque la comercialización de sus productos requiere de inversión en publicidad y en promoción a través de vendedores que tienen un costo elevado debe buscar mecanismos que combinen adecuadamente esta necesidad con la situación económica de la organización o buscar un financiamiento que ayude en el crecimiento de las ventas.



Lastimosamente el costo financiero de un crédito bancario es oneroso para las Empresas y esto es un limitante, sin embargo la creatividad es un recurso decisivo para incrementar las ventas, también es importante pensar en alianzas alternativas.

Los resultados son negativos, pero se debe a la acumulación de la inversión realizada para obtener los registros sanitarios de los productos, así como marcas y patentes que constituyen un requisito sin el cual la comercialización de productos farmacéuticos no se puede realizar. En vista de que el año 2010, es el primer año de ventas la amortización de los gastos es elevada pero en la medida que las ventas crezcan esta amortización afectará en menor % a los resultados de la Empresa.

Sin otro particular y augurando éxito en el nuevo ejercicio agradezco la confianza dispensada.

Atentamente,



Doris Córdova Bunces

C.I. 0502054117

COMISARIA

